

MOCIÓN DE CONTROL sobre la reducción del Fondo Foral de Financiación Municipal por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Zigor Etxeburua Urbizu, concejal del grupo EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, someto la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La moción trae causa de la interpelación sustanciada en la Comisión de Hacienda del 15 de junio de 2020.

JUSTIFICACIÓN

El 12 de mayo, el Consejo de Diputados de la Diputación de Gipuzkoa adoptó unilateralmente un acuerdo perjudicial, relativo al Fondo Foral de Financiación Municipal, en virtud del cual los Ayuntamientos guipuzcoanos verán reducida un 20 % su financiación.

Esta decisión supone una reducción de 30 millones de euros en el presupuesto de 2020 para el Ayuntamiento de San Sebastián. Esto condicionará totalmente la actividad del Ayuntamiento. En la comisión de junio, a la pregunta formulada por EH Bildu, el concejal de Hacienda manifestó que el Gobierno municipal ha decidido no recurrir la decisión unilateral del Consejo de Diputados de Gipuzkoa de reducir el Fondo Foral de Financiación Municipal (FOFIM). Asimismo, se preguntó al concejal delegado si el Gobierno municipal ha solicitado a la Diputación Foral de Gipuzkoa que acordara conjuntamente la devolución deL FOFIM. En la respuesta, el concejal explicó que tanto EUDEL como la DFG han constituido una mesa en la que se plantearon diversos temas: situación recaudatoria, reparto de fondos que se espera de Europa o del Estado, posibilidad de endeudamiento, situación de las subvenciones...

Finalmente, le preguntamos por qué el Gobierno municipal no ha pedido a la Diputación Foral de Gipuzkoa que asuma el endeudamiento, para ayudar a paliar los daños causados por el COVID-19 a los ayuntamientos de Gipuzkoa y, especialmente, al de San Sebastián? En la respuesta dada, el concejal delegado manifestó que el Fondo Foral es un modelo de riesgo compartido, en el que al igual que los beneficios, las pérdidas se comparten.

Los ayuntamientos, además de ser las entidades más cercanas a las necesidades de la ciudadanía, son entidades de primer orden, como reconoce la Ley Municipal. En este sentido, EH Bildu considera que cualquier cambio en la distribución de los fondos entre las instituciones vascas debería ser debatido y consensuado entre todas ellas, una vez que las partes hayan compartido la información de forma transparente y, en ningún caso, unilateral. El grupo municipal de EH Bildu considera que el Ayuntamiento de San Sebastián ha quedado totalmente marginado en esta decisión de la DFG, lo cual es preocupante, aún más, conociendo las consecuencias de la decisión: 30 millones de euros menos en el presupuesto del Ayuntamiento de San Sebastián.

Es por ello por lo que el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que defienda con firmeza los intereses económicos del Ayuntamiento de San Sebastián frente al acuerdo adoptado por la Diputación Foral de Gipuzkoa de reducir el Fondo Foral de Financiación Municipal.
- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a proceder activamente, en colaboración con el resto de ayuntamientos de Gipuzkoa, para solicitar a la Diputación Foral de Gipuzkoa que garantice la estabilidad financiera de los municipios del territorio.
- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que solicite a la Diputación Foral de Gipuzkoa que convierta el Consejo Territorial de Finanzas de Gipuzkoa en un foro de gobernanza compartida en el que se comparta información y se estudien y consensúen propuestas, para su posterior reflejo en la Norma Foral de Financiación Municipal de Gipuzkoa.

En San Sebastián, a 19 de junio de 2020

Zigor Etxeburua Urbizu,
concejal del grupo municipal EH Bildu.